EXPTE. D- 1336 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la "Fiesta Provincial de la Tradición" organizada por el Fortín Chascomús, a realizarse los días 12 y 13 de Noviembre en la ciudad de Chascomús.

Dra. ALEJANDRA LORDEN
Pte. Comisión de Salud Pública
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 10 de noviembre se celebra en nuestro país el **Día de la Tradición**, en conmemoración del nacimiento del poeta argentino José Hernández (1834 - 1886), que escribió, el poema narrativo *El gaucho Martín Fierro* y su continuación, *La vuelta de Martín Fierro*, relatos en forma de verso de la experiencia de un gaucho, su estilo de vida, sus costumbres, su lengua y códigos de honor.

La Provincia de Buenos Aires fue la pionera en esta conmemoración, ya que fue nuestra Legislatura quién sancionó en el año 1939, la ley N° 4.756 estableciendo el "Día de la Tradición" el 10 de noviembre, por lo motivos ya expuestos. Recién en 1975, el Congreso Nacional sanciona la ley N° 21.154 que extiende la celebración a todo el país.

Por qué decimos que nuestra provincia fue pionera en esta conmemoración? Porque fue una institución platense la que impulso el proyecto, que fue tomado y aprobado por la legislatura.

En 1928, en la Capital de la provincia se fundó la "Agrupación Bases", "con la intención de contribuir al enriquecimiento del intelecto para sobreponerse al materialismo de la época", constituyéndose en "custodia" del legado almafuerteano; siendo su nombre un "homenaje a las Bases de Juan Bautista Alberdi".

Entre los muchos logros de "Bases", es el "Día de la Tradición" el que más trascendió.

Sin lugar a duda, los antecedentes que obran en el "Museo Almafuerte" dejan en claro que la idea de propender a la institucionalización de un día que conmemore las tradiciones gauchas sin que sea un festivo más, correspondió al poeta nacido en Ayacucho, Francisco "Pancho" Timpone, quién en una reunión de básicos (así se autodefinían los miembros de la Agrupación), en "el rancho criollo" de Justiniano de la Fuente, en la noche del 13 de diciembre de 1937, propuso abocarse a esa brega iniciando las gestiones necesarias ante el Poder Legislativo, tomando la fecha del natalicio de Hernández ("hecho trascendental en nuestra literatura autóctona"), como una fecha símbolo para evocar todo lo atinente a las tradiciones gauchas.

El 6 de junio de 1938, "Bases" presentó oficialmente la nota con su solicitud ante el Honorable Senado provincial.

De allí en más, será ímproba la tarea desarrollada por el que resulta padre espiritual de la fecha, el poeta Timpone, quien a raíz de seguir insistentemente, paso a paso, cada uno de los movimientos del expediente que se generara con la presentación de "Bases". Ante lo bien encaminado de la gestión legislativa, "Bases" editó en junio de 1939, un folleto dirigido "Al Pueblo de la Provincia", titulado "La Fiesta de la Tradición", ilustrado en su portada por la imagen de un gaucho, lazo en mano, con una leyenda que rezaba "Las tradiciones son la raigambre de oro de la historia. Festejar las tradiciones significará glorificar la historia".

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Finalmente, tras las aprobaciones unánimes en las Cámaras de Senadores y Diputados, el 18 de Agosto quedó promulgada la ya citada Ley 4756/39 instituyendo la fecha gaucha, la que se publicó en el Boletín Oficial el 9 de septiembre de ese año.

En Chascomús ese acontecimiento es vivido con gran entusiasmo por mucha gente que se sentía comprometida con la herencia gauchesca.

Así, 5 años después de sancionada la ley, un grupo de paisanos y amigos defensores de nuestra tradición gaucha, instalaban la idea de "construir una entidad que luchara en beneficio de los hombres de campo y mantener vivo y latente el sentimiento de adhesión a lo nativo, afirmando la pasión por cultivar y defender nuestras raíces. Costumbres, danzas y música", sería el Fortín Chascomús.

A fines de septiembre de 1944, Ulises Martín, Pedro Martín, Emilio Di Francisco, Licho Iguemendia, Emilio Dodds, Fortunato "Cholo" Iseas, Miguel Bergó, Benigno "Zurdo" Barrios, Victorio "Negro" Iguemendia, Ramón Castro, Benjamín "Mamincho" Barrios, Anastasio "Pibe" Torres, Julio Dodds, Anacleto Perez, Juan Pedro Alvarez y como portador del banderín que identificaba al provisorio Fortín Chascomús: Eusebio Iguemendia , ataviados de chiripa y corralera oscura, calzoncillos cribados, bota fuerte, pañuelo blanco volcado, vincha blanca y chambergo.

Y, según cuenta la leyenda, posan orgullosos frente a las puertas del famoso "Circo Shangri-Lá" que visitaba la ciudad por esos días.

El 5 de octubre de ese año se reúnen, en el corralón Municipal Nº 1, treinta y siete simpatizantes y por el sistema de votación, eligen a la primera Comisión Directiva, bajo la presidencia de Don Fortunato A. Iseas

Es fácil imaginar la relación entre esta entidad y la organización de las festividades por el Día de la Tradición.

Pues bien, este año 2016 vuelven a organizar la Fiesta Provincial de la Tradición "Cultivar la tradición es honrar a la Patria" es el lema.

Las actividades se desarrollarán los días 12 y 13 de Noviembre.

El sábado 12, se recibirán a las delegaciones invitadas de Dolores, Castelli, Gral Madariaga, Punta Indio, Lezama, Maipú, San Clemente, Lobería, Quilmes, Brandsen, General Paz, Pila, Belgrano, La Plata, Berazategui, Monte y Lobos entre otras.

Luego se realizará un Desfile Tradicionalista por las principales arterias de la ciudad, cuestión que convoca a miles de Chascomunenses y turistas a observar y admirar los muy trabajados carruajes y ropajes de los jinetes, culminando a las 21hs en las instalaciones del Fortín con peña y baile, más la elección de la Reina de la Tradición.

La fiesta culmina el domingo 13 en las mismas instalaciones, ubicadas en la Ruta 20 a 600 metros de la avenida de entrada a Chascomús, con la muestra de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

destrezas criollas, donde se destacan distintas categorías de jinetadas y pruebas de rienda, finalizando todo con un Matiné Danzante.

Creemos que no es necesario abundar en más detalles sobre la importancia que para Chascomús y toda la región, tiene esta fiesta tradicionalista.

Por estos motivos solicitamos a los Sres. Legisladores, la aprobación del presente proyecto.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.